

Acta de conformación de Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus Empresas públicas del periodo 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** aprobada el 10 de marzo de 2021, con el propósito de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas, del periodo 2023, la misma que en el Art. 12, expresa: fase 1 *"Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local"*, en el literal "d" dispone: *"...cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas..."*. A los 29 días del mes de Abril de dos mil veinte y cinco, siendo las 11H00, en las instalaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, se reúnen por una parte los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial y representantes del Equipo Técnico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas, para el proceso de Rendición de Cuenta del periodo 2025, para tratar los siguientes temas:

1. Bienvenida
2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.
3. Conformación de Comisión Mixta
4. Clausura de la reunión

Desarrollo de la Reunión

1. Bienvenida

El Lcdo. Rolando Vélez Hidalgo, especialista de la Dirección de Participación Ciudadana, extiende la bienvenida a los presentes agradeciendo su presencia y delega al señor Andrés Cevallos Menéndez, analista de la dirección quien procede a exponer los temas a tratar y continúe con el desarrollo de la reunión.

2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.

En este tema se definen las actividades a seguir para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, las mismas que se detallan a continuación:

Fase del Proceso	Actividades	Mes
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso.	Capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024.	Abril - Mayo
	Conformación del equipo técnico institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas.	Abril - Mayo

Acta de Conformación de Comisión Mixta

	Conformación de las dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas.	Abril - Mayo
	Identificar los temas y preguntas de interés de la ciudadanía.	Abril - Mayo
Fase 2. Evaluación de la Gestión y elaboración del informe	Elaboración del informe de rendición de cuentas.	Mayo - Junio
	Entrega del informe a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Mayo - Junio
	Difusión del informe de rendición de cuentas.	Mayo - Junio
Fase 3. Deliberación pública y evaluación del informe institucional	Planificar el o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
	Convocatoria a la ciudadanía, actores institucionales y autoridades al o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
	Desarrollo del o de los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Elaboración del plan de trabajo, en función de las recomendaciones de la ciudadanía.	Julio - Agosto
	Presentación y entrega del plan de trabajo a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Julio - Agosto
	Ingreso de información a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana definida para el proceso de rendición de cuentas 2024.	Julio - Agosto
	Finalización y cierre del proceso de rendición de cuentas.	Julio - Agosto

3. Conformación de Comisiones Mixtas.

En cumplimiento de la RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 aprobada el 28 de febrero de 2025, se procede a conformar la comisión mixta para efectos de llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial de Manabí del periodo 2024, estas comisiones serán las siguientes:

- ✓ Comisión mixta para organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional.
- ✓ Comisión mixta para evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2024.

Estas comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

Comisión mixta para organizar la	Comisión mixta para evaluar la gestión
----------------------------------	--

Acta de Conformación de Comisión Mixta

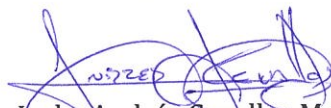
deliberación pública y evaluación del informe institucional	institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2024
Ab. Leidy Loor, representante de Viceprefectura de Manabí Econ. Hugo Arturo Sálazar Moreira, representante de la Dirección de Planificación para el Desarrollo. Lcda. Kenisse Macías Barberán, representante de la Dirección de Comunicación Ing. Jasmín Lozada López y Econ. Daniela Mendoza García, representantes de la Empresa Pública Manabí Vial Ing. Bagner Mendoza Campaña, representante de la Empresa Pública Manabí Produce Sra. Candelaria Sálazar Moreira, representante ciudadano. La comisión es liderada por Sra. Candelaria Sálazar Moreira, representante de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial.	Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez e Ing. Verónica García García, representante de la Dirección de Participación Ciudadana Ing. Fernando Johan Vélez Rivas, representante de la Dirección de Innovación y Tecnología Ing. Jasmín Lozada López y Econ. Daniela Mendoza García, representantes de la Empresa Pública Manabí Vial Ing. Bagner Mendoza Campaña, representante de la Empresa Pública Manabí Produce Ing. Vanessa Sánchez Cepeda, representante de la Dirección de Transparencia Sr. Cecilio Mendoza Zambrano, representante ciudadano. La comisión es liderada por el Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez, representante de la Dirección de Participación Ciudadana.

Una vez agotado los temas a tratar en la agenda, siendo las 12H00 se da por terminada la reunión.

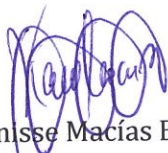
Firman para constancia de lo actuado:



Ec. Hugo Arturo Sálazar Moreira
Dirección de Planificación para el Desarrollo



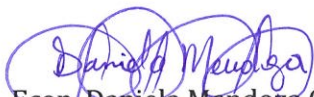
Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez
Dirección de Participación Ciudadana



Lcda. Kenisse Macías Barberán
Dirección de Comunicación



Ing. Fernando Johan Vélez Rivas
Dirección de Innovación y Tecnología



Econ. Daniela Mendoza García
Empresa Pública Manabí Vial



Ing. Bagner Mendoza Campaña
Empresa Pública Manabí Produ



Sra. Candelaria Salazar Moreira
Representante ciudadano del
Consejo Planificación Provincial



Sr. Cecilio Mendoza Zambrano
Representante ciudadano del
Consejo de Planificación Provincial



Sr. Milton Moran Chilán
Representante ciudadano del Consejo de
Planificación Provincial